DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2019-01255
DESPACHO COMISORIO No.	21-040
RADICADO ALCALDÍA:	20215710024442
DEMANDANTE:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.
DEMANDADO:	HERNAN RUEDA MOLANO Y LILIANA MARIA CASTAÑO CICUA
JUZGADO:	01 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA DE DEVOLUCION

En la ciudad de Bogotá, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaría *ad hoc,* **Andrea Trujillo Vásquez**, deja constancia que consultado el proceso dentro del cual se libró el Despacho Comisorio No. 21-040 en el sistema de la Rama Judicial se evidenció que el proceso se terminó por pago, mediante auto notificado en el estado del 03 de mayo de 2021. En consecuencia, por secretaría devuélvase la comisión por carencia actual del objeto de la misma.

En constancia se firma por los intervinientes,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Asesor Jurídico
C.C. 1.018.403.529